P.S.

Sesión 63a.-

Día 10 de agosto de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día diez del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:—

16.439-P/934. Se aprueba en general proyecto presupuesto. — Aprobar en en general el proyecto de Presupuesto presentado por la Dirección Administrativa y señalar la sesión próxima para considerarlo en particular.—

10.227-P/934. Pase de vice-directora de la Pampa como adscripta. — Disponer que la vice-directora de la escuela nº 13 de Jarón (La Pampa), Sra. Aurelia Fúnez de Ortiz, pase a prestar servicios como adscripta en las oficinas de la Inspección Técnica General de Territorios, durante el tiempo que falta del corriente año.—

1172 S/934. Se declara auxiliar de dirección a un director. Ubicación — 1º.- Declarar comprendido en el artículo 4º de la reglamentación del 18 de marzo de 1933, al director de la escuela nº 348 de Santiago del Estero

del mismo. Santiago del Estero.

Señor Santiago Mercado.

2º- Ubicar al mencionado Sr. Mercado, como auxiliar de dirección en la escuela nº 377 (El Remanso) de Santiago del Estero.

5437 S/934
Se acuerda licencia a maestra especial. Cesantía de la misma. C. E. 5º

1º.- Acordar licencia con goce de sueldo, desde el 1º de marzo hasta el 3 de abril del corriente año (artº 4º del Reglamento de Licencias), a la maestra de labores de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 5º, Srta. Beatriz Garrista.

2º.- Declarar cesante a la citada maestra, con antigüedad al 4 de abril ppdo, por haber usado del máximo de licencia permitido por las disposiciones vigentes, estableciendo que podrá solicitar su reincorporación si recobra sus aptitudes físicas para el desempeño del cargo.

16.440 C/934
Rectificación nombre maestra. Corrientes.

Rectificar el nombre de la maestra nombrada en sesión de fecha 30 de julio ppdo, para la escuela nº 126 de Corrientes con el nombre de Antonia Avelina Luisone, debiendo ser Antonia Avelina Lucioni.

16.441 S/934
Traslado y nombramiento de directores. S. del Estero.

1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 301 de Santiago del Estero, (Sunchituyoj), al actual director de la escuela 204 de la misma provincia, Sr. Abelardo de J. Santillán.

2º.- Nombrar director de 3ra para la escuela nº 204 de Santiago del Estero (Puesto de Mena), al M.N.N. señor Néstor Armando Palacio.

16.442 B/934
Ascenso a directora y nombramiento de maestra. Buenos Aires.

1º.- Ascender a directora de 3ra de la escuela nº 190 a la maestra auxiliar de la nº 87 de Buenos Aires, Sra. Elena Cazenabe de Sartori.

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 87 de Buenos Aires (B. Mitre), a la M.N.N. Srta. Ana Angélica Terazzo.

15.043 M/934. Nombramiento de directora. Mendoza.	Nombrar directora de 3ra de la escuela n° 118 de la provincia de Mendoza, a la M.N.N., Srta Blanca Olimpia Castro.-
26.696 R/931. Recepción provisional de edificio. Obras adicionales.- Río Negro.	1°- Aprobar el acta de recepción provisoria de las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela N° 53 de Cipolletti (Río Negro).- 2°- Librar órden de pago por separado a favor de la razón social "Sincomaco", Sociedad de Ingeniería y Construcciones, Malvicino y Cía, por la suma de $ 7.361.92, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 135.- 3°- Aprobar las obras adicionales indicadas a fs 129 por valor de $ 52, imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 136.-
18.971 S/933. Denegando solicitud formulada por directora Salta.	No hacer lugar a lo solicitado por la directora de la escuela n° 79 de Salta, Sra Irene R. Mendoza de Mena Garzón.-
9552 E/930 Rehabilitación para el ejercicio de la docencia.	Rehabilitar para el ejercicio de la docencia al maestro normal rural Sr Humberto García.
15.231 I/934. Reserva de fondos.- Disponiendo se contemple en el presupuesto para 1935, el aumento de 70 cargos directivos para escuelas territorios.	1°- Autorizar la reserva de fondos aconsejada por Dirección Administrativa en el 2° párrafo del informe de fs 2 de este expediente.- 2°- Que Dirección Administrativa tome nota y contemple en el presupuesto para el año próximo, el aumento de los 70 cargos de directores infantiles, para las nuevas escuelas de los territorios nacionales a que se refieren estas actuaciones.-
9915 L/934 Nombramiento de maestra. Santa Fe.	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 86 de Fighiera, Santa Fe, a la M.N.N., Srta Laura Degenaro.-

19.424 E/933. Justificación de actitud de Inspector. Chaco.	1º.- Disponer que el Inspector Seccional del Chaco, venga de inmediato a esta Capital para justificar su actitud, debiendo dársele vista en su oportunidad de estas actuaciones a objeto de tomar las medidas que correspondan.-
	2º.- La Inspección quedará a cargo del Visitador más antiguo de la Sección.-
7730 I/934. Mantenimiento de traslado de celadora a Esc. de San Luis.	Mantener el traslado a la escuela nº 241 de San Luis con categoría de maestra auxiliar, de la celadora de la escuela al Aire Libre Nº 2, Sra María Luisa Calderón de Cabrera, por ser necesarios sus servicios en aquella escuela.-
13.182 J/934. Reincorporación como maestra.	Reincorporar como maestra de 3ra categoría en las escuelas de la Capital a la ex-maestra Sra María Esther Finnegan de Pizzuto, debiendo la Inspección respectiva proceder a su ubicación.
11.767 H/934 Denuncia de bienes vacantes. Aceptándola.	1º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Rodolfo D. Humarán, reconociéndole el porcentaje que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8º del reglamento en vigor.-
	2º.- Autorizar a Oficina Judicial para que inicie el juicio sucesorio del causante Sr Camilo Clanico.-
10.623 M/934. Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.	Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Ramón Muñoz Cabrera y archivar las presentes actuaciones, previa reposición del sellado de ley.-
21.570 J/933. Se manifiesta a Comisión Pro-Colonia de Vacaciones el agrado del Consejo por la obra que realiza. - La Pampa.	1º.- Manifestar a la Comisión Pro-Colonias de Vacaciones de Santa Rosa (La Pampa), que el H. Consejo se ha impuesto con agrado de la obra que realiza en bien de los niños y que lamenta no

poder acordarle ninguna subvención por no existir en el Presupuesto partida a que imputar el gasto; pero que tendrá muy especialmente en cuenta su pedido si en adelante se contare con fondos destinados a ese objeto. ——————

2°- Disponer el desglose y devolución de recortes de diarios y fotografías de fs. 4 a 11 del expediente. ——————

15.040 Ascenso a director. Mendoza. — 16/934. — Ascender a director de 3ra categoría de la escuela nº 119 de Mendoza, al maestro auxiliar de la nº 10 de la misma provincia, Sr. Marcos Vidal Sosa, M. N. P. (confirmado). ——————

16.462 Asistencia de escuelas a acto conmemorativo. La Pampa. — 7/934. — Las escuelas nº 7 y 8 de La Pampa asistirán a la ceremonia pública con que se conmemorará, en la Plaza de Victorica, el 52 aniversario de la batalla de Cochicó. ——————

16.447 Bonificación, por no inscripción. Se establece plazo para presentar solicitud. — 7/934 — Hacer saber a los aspirantes a cargos docentes en las escuelas de la Capital que no se hayan inscripto dentro del plazo fijado anteriormente, que desde la fecha y hasta el 31 del corriente para los de la Capital y hasta el 15 de septiembre próximo para los del interior, deben presentar la solicitud de puntos de bonificación por no inscripción, dando los siguientes datos: título, fecha de egreso, Escuela Normal que lo otorgó, edad, si ha desempeñado cargos docentes y en donde, durante los años que no se ha inscripto a objeto de considerar su situación. ——————

16.438 Emolumentos del magisterio primario. — 7/934. — Dirigir al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación la nota acordada sobre emolumentos del magisterio primario. ——————

16.443 Aclarando — 8/934. — Hacer constar que los siguientes directores de la provincia de Córdoba, prestan servicios en las

ubicación de directores.	escuelas que a continuación se detalla y para las cuales deben considerarse efectuados sus nombramientos:
Córdoba.	María del Valle Seco. Escuela nº 351.
	Juan Norberto Garraza " " 326.
	Antonio Blanchet " " 313.
	Nicanor Zárate " " 314.
	Angel Antonio Leiva " " 315.
	José Ignacio Sosa " " 343.
	Ana M.M. de Dominguez " " 318.
	Jorgelina Nélida G. de Hurtado " " 322.
	Isidoro J. Albarracin " " 323.
	María R. V. de Montenegro " " 324.
	Fernando E. López Viruesa " " 345.
16.444 E/934. Nombramiento de maestra. Pampa.	Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela Nº 55 del territorio de la Pampa (Quemú Toro), a la M. N. N. Srta Matea del Carmen Allende, en reemplazo del Sr Simón Taram que pasó a otro destino.
16.445 E/934. Nombramiento de maestros. Corrientes.	Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Corrientes que se indican a los siguientes M.M. N.N. N.N.
	Esc. 26 - Puerto Lavalle - Ecolino M. Rettori, en reemplazo del Sr. J. V. Segovia ascendido a director de la 374. —
	Esc 19 - Apipé Grande - Elvira Eustaquia Sipet.
	Esc. 31 - Santa Lucía - Estela Alejandrina Gómez, en reemplazo de la Sra de Aquino, ascendida a directora de la misma. —
	Esc. 10. - Perugorria - Esther Alicia Martirena.
	Esc 52 - Loma Alta - María Zoraida Gamarra, en reemplazo de J. A. Sampaño, ascendido a director de la 393. —
	Esc 81 - Chacras - Vilda Matilde Ortiz Pereyra.

Esc. 146 - Ybatel. - María Teresa Esther Grosso. ___
" 158 - Ombucito. Amalia Rufina Batalla. -
" 186 - Capitán Miní. Osvaldo Elizardo Pérez -
" 197 - Paranacito. Ana Amanda Pereira. ___
" 184 - Uguay - Marcelo Victorio Llano. ___
" 283. - Cerrito - María Manuela Zamela en reemplazo del Sr. A. Badaró que fué ascendido a director. ___
Esc. 181 - Capitarí. - Carlos A. Torres. - ___

16.446 L/934. Sin efecto nombramiento de directora. La Rioja.
Dejar sin efecto la resolución de julio 16 ppdo, adoptada en el expediente 12.591 - L/934, por la cual se nombró directora de 3ra categoría de la escuela n.° 4 de La Rioja a la Sra Manuela Rosa Gazón de Sánchez en razón de haber sido provista con anterioridad la vacante con el traslado de la Srta María Eladia Castro, directora de la n.° 122 de la misma provincia. ___

16.461 T/934. Nombramiento de maestra especial. C. E. 9°.
Nombrar maestra especial de castellano (1 cátedra), para la escuela de adultos n.° 3 del Consejo Escolar 9° (cargo vacante), a la M. N. N. Sra Aurora E. de Iribarne, debiendo cesar en el cargo de Auxiliar de Ejercicios Físicos de la escuela al Aire Libre n.° 3, que desempeña actualmente. ___

13.791 D/934. Servicios Sobrestante. Pampa.
Disponer que el Sobrestante, Sr Edmundo A. Duarte que desempeña sus funciones en las obras de reparación del edificio escolar n.° 26 de General Pico (Pampa) continúe haciéndolo en tal carácter en los trabajos que se realizarán en el establecimiento ocupado por la escuela n.° 111 de la misma localidad. - ___

15.042 M/934. Nombramiento de director. Mendoza.
Nombrar director de 3ra categoría de la escuela n.° 124 de Santa Teresa., Dpto San Rafael, Mendoza, al M. N. N. Sr Fermín Raúl Díaz. ___

15.204 S/934 Traslado
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la es-

de directora. Santa Fe.		cuela n° 231 de la provincia de Santa Fe, a la M.N.N. Srta Hilda María Sarubbi, actual directora de la n° 252 de la misma provincia, conservando su categoría.—
15.205. Nombramiento de directora. Santa Fe.	S/934.	Nombrar directora de 3ra categoría de la escuela n° 136 de la provincia de Santa Fe, a la M.N.N. Sra Adelina Ahumada de Murillas, actual maestra auxiliar de la misma.—
15.045 Nombramiento de directora. Mendoza.	M/934.	Nombrar directora de 3ra. categoría para la escuela n° 133 de la provincia de Mendoza, a la M.N.N. Srta Martha Alicia García.—
21.033 Se hace constar importe reconocido	C/932	1°.- Hacer constar que la suma reconocida a fs 134 a favor de la casa Curt Berger y Cía, es de $ 2.180.31. 2°.- Autorizar a Dirección Administrativa para que desglose las fs 18 y 19 y proceder en la forma que lo solicita, dejando expresa constancia.—
16.244 Autorizando inversión importe adquisición.	D/934.	1°.- Autorizar la inversión de $ 2.000.00 en la adquisición de que trata este expediente, aceptándose al efecto la propuesta de la casa Henry Peabody y Cía Arg. Lda.— 2°.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 2.—
35 Locación de finca. Se ofrece alquiler a abonarse para renovar contrato. C.E. 8°.—	8/934.	1°.- Ofrecer $ 950 m/n mensuales en vez de $ 1.150 m/n que se abona actualmente para celebrar el contrato a que se refiere la resolución de julio 2 ppdo, para ~~renovar~~ el contrato del local ocupado por la escuela n° 19 del Distrito Escolar 8°.— 2°.- Disponer, en caso de disconformidad de los locadores, el desalojo y entrega de la finca Caseros 4050 a la terminación del curso escolar del corriente año.—
16.309 Nombramientos de maestras. C.E. 18°.	18°/934.	1°.- Nombrar maestras de 3ra categoría para las escuelas del Consejo Escolar 18° que se indican, a las siguientes personas:— Esc. n° 2- Carmen Ribeira de Carriglio, M.N. —

ps

Esc. nº 4 - Elena Julia Mariño de Roig Díaz _ M.N. ____

" " 11 - María Elvira López de San Martín, M.N. ____

" " 12 - Carmen Ruiz de Guarnerio, M.N. ____

" " 16 - Laura Elvira Carna de Díaz - M.N. ____

" " 16 - Estrella Belisak de Levy, M.N. y Prof. de E. Física

" " 22 - María Esther Conde de Castillo, M.N. ____

" " 16 - María Juana Massa de Collado, M.N.

" " 28 - Catalina Holacpo de Rivera, M.N., debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra ayudante de la escuela nº 72 de Buenos Aires. ____

Esc. nº 29 - Zunilda Julia Fortunata Costas, M.N. y Profesora Normal en Letras. ____

Esc. nº 29 - Carmen Rosa Frasesco, M.N., debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de 3ra categoría de la escuela nº 42 de Río Negro. ____

Esc. nº 23 - Emilia Fernández de Amendola, M.N., debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de 4a. categoría de la escuela nº 20 de Chubut. ____

Esc. nº 29 - María Esther Pelegrino, M.N. y Prof. de Enseñanza Secundaria. ____

Esc. nº 22 - Yolanda Rosa Carrino, M.N. y Prof. de Educación Física. ____

Esc. nº 30, Catalina Esther Gaudini, M.N. y Prof. de Enseñanza Secundaria. ____

Esc. nº 33 - Elena Rossettini, M.N. ____

2º - Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420. - ____

15.044. M/934. 1º - Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 11 de

Traslado y nombramientos de directores. Mendoza.

Mendoza, a la n° 48 de El Central, Dpto San Martín de la misma provincia al director Sr Mario G. Anderaut, con título de M.N.N. y conservando su categoría.

2° - Nombrar director de 3ra de la escuela n° 11 de Mendoza, en reemplazo del Sr Mario G. Anderaut, que pasó a otro destino, al M.N.N. Sr Carlos Mario Ramirez, actual maestro ayudante de la n° 1 de la misma provincia.

8496 B/9/34 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.

Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Alfredo Bengolea Cárdenas y previa reposición del sellado de ley, archivar estas actuaciones.

Entre lineas a fs 114 renglones 8 y 9: "Esta", Vale.— Sobre raspado a fs 115 linea 14, fs 120 lineas 6 y 25: "valor", "Murillas" y "renovar", respectivamente, Vale.— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos.

P. Gan... Macedo

Alf. de ...